



## **Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos**

**Expediente nº:** 71/2018

**Asunto:** jardinero y vario servicios

**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral Temporal por Concurso y Constitución de Bolsa de Trabajo

**Fecha de Iniciación:** 7 de febrero de 2018

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 8 DE FEBRERO en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral temporal de 2 plaza/s de jardinero y vario servicios para este Ayuntamiento, así como la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 8 DE FEBRERO, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Jorge Díaz Sánchez... 03900954 Q

Javier Caro Ramos... 03892974 V

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Gregorio Bullido Bullido por las causas siguientes:

No acreditar estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada. ( Base 5 f/)

**TERCERO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente: Tomás Pulido Carrillo.

— Vocal: Iván Hidalgo Fermín.



— Vocal: Daniel Marucán Pinto.

— Vocal: Fernando Pérez Sandoval.

— Vocal: Porfidio Martín Trigos.

Secretario: Francisco Chica Criado.

**CUARTO.** Dado que no existe ninguna exclusión la relación se aprueba con carácter definitivo.

**QUINTO:** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

**SEXTO:** Se dé traslado al Tribunal para su calificación definitiva que tendrá lugar el 10 de abril a las 11:00 horas.

Lo manda y firma ALCALDE-PRESIDENTE, en Novés, a 3 de abril de 2018; de lo que, como Secretario- Interventor, doy fe.

Ante mí,  
Secretario- Interventor,

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: FRANCISCO CHICA CRIADO

Fdo.: JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA